



## **Palabras del señor Marvin Rodríguez, Vicepresidente de la República de Costa Rica en la presentación libro “Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores”**

- En nombre del Gobierno de Costa Rica externo mi más caluroso saludo a todas las personas que nos acompañan tanto de manera presencial como de forma virtual en el acto del lanzamiento del libro: *“Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores”*.
- Un saludo cordial y respetuoso al Sr. Miguel del Castillo Negrete, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social, Sede Subregional de la CEPAL en México, Sr. Dennis Angulo, Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAM, Sra. Sandra Huenchuan, funcionaria de la Sede Subregional de la CEPAL en México, editora del libro que hoy se presenta y gran amiga y colaboradora de nuestro país.
- Aprovecho para agradecer profundamente en nombre del Gobierno de la República, a la Sede Subregional de la CEPAL México, su compromiso e invaluable colaboración y apoyo, el cual nos ha permitido organizar de manera conjunta varios eventos a lo largo de nuestra administración, que sin duda han contribuido a crear conciencia en todas y todos sobre el respeto que nos merecen las personas adultas mayores, así como reafirmar nuestro deber y compromiso de colocar en la agenda política un tema tan relevante y prioritario como lo es el envejecimiento y la vejez, ante una latinoamérica en la que muchos de sus países presentan un envejecimiento acelerado de su población y en donde debemos tomar acciones oportunas **para no dejar a nadie atrás**.
- Este marco de acciones conjuntas con la CEPAL y CONAPAM, nos permitió realizar el año pasado, entre otras actividades, el curso taller “Promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores”, espacio que contribuyó a ensanchar el conocimiento sobre estos temas, de más de 120 participantes, representantes de 14 países de latinoamérica que sin duda hoy hacen incidencia del tema desde cada una de sus instituciones.
- Pero la Sede Subregional de la CEPAL, siempre va más allá y conscientes de la necesidad permanente de ampliar los conocimientos y de poner a disposición de todas y todos un análisis de la temática de envejecimiento y vejez, desde el marco de los derechos humanos de la Convención Interamericana y **con el valioso aporte de expertos latinoamericanos, a quienes agradezco profundamente su contribución y envío mis saludos y respetos, por la elaboración de los diversos artículos que componen y son la base de este libro**, y por supuesto el invaluable apoyo de su



editora, la Dra. Huenchuan, vemos nuevamente materializado otro apoyo de la CEPAL. Este libro será sin duda para muchos de nosotros un manual de consulta permanente.

- A partir de las últimas décadas, la institucionalidad pública dirigida a las personas adultas mayores en Costa Rica muestra un avance significativo, producto del desarrollo e implementación de normativa, acciones, programas y servicios, definidos y dirigidos, exclusivamente, para este grupo de la población.
- Concretamente, a partir de 1999, nuestro país cuenta con una legislación especial, así como instituciones públicas y privadas encargadas de cumplir con las acciones y los mandatos establecidos en materia de derechos para este grupo de la población.
- Las principales iniciativas están dirigidas a programas que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, sin dejar de lado el hecho especialmente relevante de que, existe una corresponsabilidad firme de todos los sectores políticos, económicos y sociales, en la construcción de una nueva cultura a favor de esta población.
- No obstante, uno de los avances más significativos en materia de institucionalidad dedicada a este grupo de la población, se manifiesta con la aprobación por parte de Costa Rica de la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, primer instrumento regional vinculante específico para las personas adultas mayores.
- Hoy día, las personas adultas mayores reconocen que cuentan con un instrumento legal valioso que les permite exigir al Estado, la protección y promoción de sus derechos como sujetos activos en la sociedad, capaces de tomar y ejercer sus propias decisiones.
- Lo anterior ha sido posible gracias a que nuestro objetivo común ha sido la protección y el fomento de los derechos y las garantías individuales y sociales de todas las personas adultas mayores habitantes del país, consagrados en la Constitución Política y derivados de nuestro ordenamiento jurídico.
- El Poder Legislativo también ha sabido comprender las necesidades de esta población y ha reflejado su compromiso con el apoyo de leyes que garantizan protección legal y económica para quienes más lo necesitan.
- Y es por esto que, como país, hemos asumido un postulado fundamental y es el trabajo continuo y sin descanso en pro de este sector de la población porque somos conscientes de que el reconocimiento social, la aceptación ineludible y la vigencia ilimitada de los derechos de las personas adultas mayores, **NO SON NEGOCIABLES.**



- Actualmente, y con el invaluable apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el CONAPAM con el respaldo de esta Vicepresidencia, se encuentra elaborando la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y su Plan de Acción 2022-2032. En su construcción, hemos tenido una participación activa de la razón de ser de esta política, las personas adultas mayores, así como las contribución de las organizaciones sociales que trabajan en defensa de este grupo etario y los funcionarios de las instituciones públicas vinculadas con su cumplimiento. Un punto primordial ha sido garantizar que los derechos consignados en la Convención Interamericana, sean transversales a los ejes de la política y todo lo que en ella se incluya.
  - A pocos días de concluir mi mandato, deseo de manera respetuosa pero vehemente, instar a las nuevas autoridades electas de nuestro país, a continuar colocando el tema de las personas adultas mayores de manera prioritaria en la agenda política.
  - Costa Rica enfrenta un proceso de envejecimiento acelerado y son muchos los retos y desafíos que están pendientes y sobre los cuales debemos garantizar una respuesta clara y oportuna a las demandas de esta población.
  - También, quiero instar a las autoridades de los Gobiernos latinoamericanos que aún no han ratificado la Convención Interamericana a aprobarla y a aquellos que al igual que Costa Rica ya lo hicieron, a continuar realizando acciones afirmativas en beneficio de esta población y cumpliendo los derechos ahí consignados.
  - A las personas mayores a seguir empoderándose, informándose y a no bajar la guardia. A las personas que trabajan por esta población, a continuar con ese compromiso y mística que los caracteriza.
  - Uno de nuestros mayores exitos será llegar a ser personas adultas mayores, algunos estamos cercanos a alcanzar esta edad, otros, les faltaran más años, por eso, como sociedad debemos luchar juntos, desde cada uno de los espacios donde nos encontremos por honrar a quienes con su esfuerzo y dedicación nos han forjado una patria más justa y equitativa para todos y todas.
  - Sintámonos orgullosos como naciones de luchar a la par de ellos y contribuir por promover un mundo más respetuoso, solidario e inclusivo.
  - Gracias CEPAL, por el valioso aporte que nos brinda a las naciones.

Muchas gracias. Buenos días.